

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO

FACULTAD DE MEDICINA

ESCUELA DE PSICOLOGÍA



**Actitudes hacia la población con discapacidad en el personal policial de la
II Macroregión Lambayeque, 2022**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

AUTOR

Emma Belen Diaz Mera

ASESOR

Blanca Mariana Rojas Jimenez

<https://orcid.org/0000-0002-0841-0800>

Chiclayo, 2024

**Actitudes hacia la población con discapacidad en el personal
policial de la II Macroregión Lambayeque, 2022**

PRESENTADA POR
Emma Belen Diaz Mera

A la Facultad de Medicina de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

APROBADA POR

Jessica Katuska Tacanga Montes
PRESIDENTE

Jose Rolando Gamarra Moncayo
SECRETARIO

Blanca Mariana Rojas Jimenez
VOCAL

Dedicatoria

Esta investigación está dedicada especialmente a mis abuelitos, mamá y hermana; puesto que ellos son mi mayor motivación para salir adelante y quiero que se sientan orgullosos de mis logros, además, fueron el soporte más importante durante todo este proceso. Así también, va dedicada a miembros de mi familia que confiaron en mí, me apoyaron y fueron de vital importancia para poder culminar con éxito la etapa universitaria.

Agradecimientos

En primer lugar, agradecer a Dios por las bendiciones otorgadas hasta el día de hoy, por darme la fortaleza, energías, motivación y salud necesaria para poder salir adelante. Asimismo, agradecer a mi familia por el apoyo, el amor, la paciencia y la fortaleza que me brindaron. A mis docentes, asesores y a mi alma mater por transmitir los conocimientos necesarios para ser un buen profesional y persona.

INFORME DE ORIGINALIDAD

17%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

hdl.handle.net

Fuente de Internet

8%

2

docplayer.es

Fuente de Internet

2%

3

tesis.usat.edu.pe

Fuente de Internet

1%

4

www.uigv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

5

Submitted to Universidad Rafael Landívar

Trabajo del estudiante

1%

6

www.gestiopolis.com

Fuente de Internet

<1%

7

issuu.com

Fuente de Internet

<1%

8

www.scribd.com

Fuente de Internet

<1%

9

Submitted to Fundacion San Pablo Andalucia
CEU

<1%

Índice

Resumen.....	6
Abstract.....	7
Introducción	8
Revisión de literatura	11
Materiales y métodos	16
Resultados y discusión.....	19
Conclusiones	23
Recomendaciones	24
Referencias.....	25
Anexos	27

Resumen

Las actitudes hacia las personas con discapacidad representan una de las principales barreras para su inclusión. Comprender estas actitudes en los profesionales de servicio del estado es de vital importancia, principalmente aquellos que pueden servir de guías y figuras de protección. Es necesario conocer si las instituciones policiales cuentan con personal capacitado para orientar un trabajo adecuado en favor de esta población; por lo tanto, se desarrolló una investigación empírica de tipo descriptivo con la finalidad de determinar el nivel de las actitudes hacia la población con discapacidad en personal policial, tanto a nivel general como según su sexo y tiempo de servicio. Se trabajó con 4335 efectivos policiales de ambos sexos, con edades entre los 19 a 55 años, en quienes se aplicó la adaptación peruana de la escala de actitudes hacia las personas con discapacidad; posteriormente, se ordenaron los datos y se analizaron estadísticamente a nivel descriptivo obteniendo frecuencias. Los resultados según sexo evidenciaron un nivel predominante correspondiente a la categoría adecuada; además, tomando en cuenta los años de servicio en la institución, los porcentajes se agrupan respecto a la categoría adecuada. Por otro lado, cuando analizamos los factores de la variable, observamos que en valoración positiva prevalece la categoría muy adecuada; en cambio, respecto a los factores prejuicios y segregación social, destaca la categoría de muy inadecuada. A nivel general, el nivel encontrado en mayor medida en la variable es muy inadecuado. Se concluye que el personal evaluado mantiene percepciones negativas respecto a las personas con discapacidad.

Palabras clave: discapacidad, policía, actitudes

Abstract

Attitudes towards people with disabilities represent one of the main barriers to their inclusion. Understanding these attitudes among state service professionals is of vital importance, especially those who can serve as guides and protective figures. It is necessary to ascertain whether law enforcement institutions have personnel trained to facilitate adequate work in favor of this population. Therefore, a descriptive empirical investigation was conducted to determine the level of attitudes towards people with disabilities among police personnel, both overall and according to gender and length of service. The study involved 4335 police officers of both genders, aged between 19 and 55 years, who were administered the Peruvian adaptation of the Scale of Attitudes towards People with Disabilities. Subsequently, the data were organized and statistically analyzed descriptively, obtaining frequencies. Results by gender showed a predominant level corresponding to the Adequate category. Additionally, considering years of service in the institution, percentages grouped around the Adequate category. On the other hand, when analyzing the factors of the variable, it was observed that the category Very Adequate prevails in Positive Evaluation, whereas regarding the factors of Prejudice and Social Segregation, the category of Very Inadequate stands out. Overall, the level found in the variable is predominantly Very Inadequate. It is concluded that the evaluated personnel hold negative perceptions regarding people with disabilities.

Keywords: disability, police, attitudes

Introducción

Según la Organización Mundial de la Salud (2001), la condición de discapacidad es una interacción multidireccional y multifactorial entre el individuo y su contexto socioambiental, es decir, entre lo que hace y aquellas estructuras anatómicas que no cumplen su función original, lo que altera la habilidad para llevar a cabo su participación o desempeño; además de obstaculizar interacciones, representando barreras para el desarrollo de cualquier índole.

En la misma línea se ha planteado que la discapacidad debe ser entendida de tres modos: “como las deficiencias que puede tener una persona en su cuerpo, como a las limitaciones en sus actividades cotidianas y, finalmente, como las restricciones que puede tener en su funcionamiento social como consecuencia de dicha deficiencia” (Suriá et al., 2011).

Tomando en cuenta esto, la condición de discapacidad debe comprenderse únicamente, de manera contextual, basándose en un modelo ecológico y a la vez fundamentado de manera en la que la persona se entiende con su ambiente (Schalock & Verdugo, 2003). La discapacidad no resulta una condición fija o únicamente dicotomizada; es más bien, un continuo que cambia en el tiempo, acorde a los factores externos (Plasencia, 2017), dependiente siempre; tanto de las características que estén limitadas como del soporte que se perciba para facilitar el desenvolvimiento del individuo.

Entendiendo esto, se destaca un elemento importante, que va a resultar el eje de la comprensión de la interacción del individuo bajo la condición descrita y el ambiente donde se desarrolla, se trata de la percepción de apoyo que reciba. Por lo tanto, las creencias de estigma hacia las personas con discapacidad no se originan tanto en los déficits observados, sino, en el ambiente o contexto sea social, temporal o económico donde el individuo tenga participación.

Por lo tanto, saber identificar cuáles son las actitudes que existen en cualquier población respecto a los individuos que padecen cualquier tipo de discapacidad es el punto de partida para cualquier estrategia o compromiso de planificación de la inclusión (Moreno et al., 2006). Contar con actitudes negativas va a representar a todo nivel, el principal bloqueo para la inclusión (Antonak & Livneh, 2000; Polo et al., 2011), y es por ello por lo que requiere análisis interdisciplinario, que garantice que los prejuicios y estereotipos queden de lado (Shriver, 2003, Vignes et al., 2009).

Es importante considerar que una actitud negativa hacia las personas con discapacidad dificulta el cumplimiento de los roles convencionales y la consecución de objetivos (Antonak & Livneh, 2000; Safilios, 1976). El limpiar obstáculos que dificulten la participación de cualquier segmento inclusivo, es tan importante como el curar las complicaciones físicas o mentales (Imrie, 1997) y tomando en consideración que son pocos los espacios para

implementar actividades que permitan mejorar dichas actitudes, resulta una dificultad de nivel social (Verdugo, Jenaro & Arias, 1995) además, de comprender que un país con actitudes adecuadas, permitirá crear igualdad de oportunidades e integración de estos grupos menos favorecidos (Verdugo & Arias, 1991).

El personal policial que identifica adecuadamente sus actitudes hacia la población con discapacidad, dejando de lado prejuicios o estigmas, encaja perfectamente dentro del contexto actual de promoción de políticas de inclusión, además garantiza que puedan facilitar la adecuada atención de las demandas globales, no sólo de la población en general, sino de aquellas en situación de discapacidad (Vignes et al., 2009), destacándose que la Policía Nacional del Perú es una entidad importante para la población. Por otro lado, trabajar con el personal policial favorece la sensibilización respecto al tópico de estudio, enfocándose en idear estrategias para la prevención de la estigmatización.

Por ende, resulta crucial examinar críticamente y respaldar científicamente las percepciones y actitudes hacia la discapacidad. La descripción de la realidad anteriormente expuesta apunta a la necesidad imperativa de entender si las instituciones policiales están dotadas de personal debidamente capacitado para llevar a cabo un abordaje adecuado en beneficio de la población en situación de discapacidad, partiendo de la identificación y comprensión de sus actitudes.

Este planteamiento subraya la significativa importancia de la investigación en este ámbito, ya que se rige como el medio esencial para explorar y analizar de manera sistemática el estado actual de las actitudes hacia la discapacidad en el contexto de las instituciones policiales. El objetivo primordial es esclarecer la existencia de posibles brechas en la capacitación del personal, identificar áreas de mejora y, en última instancia, contribuir a la promoción de prácticas más inclusivas y respetuosas. En este contexto, la pregunta central que se plantea es: ¿Cuáles son los niveles de las actitudes hacia la población con discapacidad en el personal policial de la II Macroregión Lambayeque durante el 2022?

Se esperaba que las actitudes hacia la población con discapacidad en el personal policial correspondan al nivel intermedio, debido a la variación de las respuestas según los segmentos estudiados en la población. En esa línea; al analizar cada dimensión de la variable, se asumía que los resultados serían similares. Por otro lado, existía expectativa que, al segmentar la muestra de estudio según sexo, evidenciaríamos niveles adecuados en ambos sexos y que; para el tiempo de servicio, la muestra correspondería a un nivel adecuado o intermedio, para aquellos con un tiempo de servicio de no mayor a cinco años, observando un nivel inadecuado en los evaluados restantes.

Por consiguiente, para dar respuesta a la pregunta de investigación, se definió como objetivo general, determinar los niveles de las actitudes hacia la población con discapacidad en el personal policial de la II Macroregión Lambayeque, 2022, así también se propusieron como objetivos específicos, identificar los niveles de las actitudes hacia la población con discapacidad según sexo, tiempo de servicio y además los niveles de sus factores.

Resulta importante que se lleven a cabo investigaciones respecto a las actitudes que existen frente a personas en situación de discapacidad, permitiendo un impacto positivo por parte de la sociedad, que se oriente a la inclusión de este colectivo en diversos ámbitos de la vida (Vidal et al., 2016).

Actualmente, existe un reducido número de investigaciones que analicen actitudes hacia la discapacidad como variable principal y que faciliten la comprensión de esta población respecto a su intención de ser valorada por sus contribuciones a la sociedad. Más allá del carácter de obligatoriedad de la inclusión de un porcentaje de personas diagnosticadas, la comprensión de la importancia de reconocer las competencias de este colectivo requerirá consideraciones específicas para llevar a cabo su inclusión (Pulache, 2020).

Desde un punto de vista práctico, esta investigación proporciona información valiosa sobre las actitudes y percepciones del personal policial hacia las personas con discapacidad en una región específica. Esta información se puede utilizar por las autoridades policiales y los responsables de la formulación de políticas para desarrollar programas de capacitación específicos dirigidos a mejorar la interacción y el trato hacia las personas con discapacidad. Además, sirve como base para la implementación de medidas concretas destinadas a mejorar la inclusión y la accesibilidad para esta población en el ámbito policial.

A nivel metodológico, el estudio ofrece un modelo para la evaluación de actitudes hacia la discapacidad entre el personal policial, que puede ser replicado en otras regiones o contextos similares. Esto permite obtener datos comparables y generar evidencia sólida sobre las actitudes hacia la discapacidad en el ámbito policial a nivel nacional e internacional.

Desde una perspectiva social, esta investigación tiene el potencial de impactar positivamente en la promoción de la inclusión y la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Al aumentar la conciencia sobre la importancia de una comprensión adecuada de la discapacidad y al destacar el papel activo que estas personas pueden desempeñar en la sociedad, se fomenta un cambio de actitud tanto dentro como fuera de la institución policial. Esto puede conducir a una mayor aceptación y respeto hacia las personas con discapacidad, así como a una mayor integración y participación en todos los aspectos de la vida social, educativa y laboral.

Revisión de literatura

En los últimos años se han desarrollado investigaciones aplicadas donde se evalúa el nivel de las actitudes hacia la discapacidad, principalmente considerando grupos de estudiantes universitarios y colaboradores de diferentes áreas profesionales.

Bermúdez y Navarrete (2020) desarrollaron una investigación con el objetivo de identificar actitudes hacia las personas con discapacidad en cuarenta y dos profesores de nacionalidad uruguaya, se buscaba conocer la predisposición de este grupo respecto al desarrollo y gestión de una propuesta de aplicación en ambientes inclusivos. Se aplicó la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad de Verdugo. Se evidenció correlación significativa entre la capacitación de los docentes con la actitud hacia la población en condición de discapacidad. La conclusión a la que se llegó es que la actitud a favor de la población referida en el estudio es favorable debido a factores diversos, como interacción personal previa, sea en ambientes laborales, sociales o ambos.

Se realizó una investigación buscando identificar actitudes hacia las personas con discapacidad en el entorno académico de nivel superior. Las muestras con las que trabajaron, en base a instrumentos de medición distintos, fueron 611 y 308. La escala aplicada al primer grupo fue la *Classical Attitudes Scales Toward People with Intellectual Disabilities* y para el segundo grupo, la Escala de Actitudes hacia las personas con discapacidad. Los resultados evidenciaron la presencia de actitudes positivas hacia la población con discapacidad, pero no ocurrió lo mismo al identificar la variable según edad, sexo y procedencia, donde se observaron diferencias significativas. El análisis permitió concluir escasas diferencias en función de variables sociodemográficas, además, se destaca que aquellas personas mayores a veinte años son las que cuentan con más prejuicios hacia la población mencionada (Arellano et al., 2019).

En ese mismo país; un estudio comparativo que consideró las variables de sexo y carrera profesional como criterios de segmentación de la muestra, analizó las diferencias en las actitudes hacia la discapacidad en 378 individuos con rango de edad de 18 a 48 años. Empleando el CUNIDIS de Rodríguez y Álvarez, como instrumento, se procedió a realizar la adaptación para su aplicación (Alfa de Cronbach de 0,95). Empleando el procedimiento estadístico ANOVA, se identificó actitud positiva en la muestra global, concluyendo que existen diferencias significativas en la variable estudiada, dependiendo de la carrera profesional seleccionada, por otro lado, estas diferencias no eran evidentes al segmentar según el sexo (Barrera & De Luna, 2019).

De la misma manera, en Estados Unidos, se llevó a cabo un estudio para identificar, describir y evaluar las actitudes estigmatizantes de los oficiales de policía penitenciarios hacia los

reclusos que presentaban algún tipo de discapacidad; para ello, se contó con ochenta y tres funcionarios que asistieron a un taller centrado en componentes cognitivos, psicoeducativos y conductuales donde se identificó la predominancia de actitudes negativas que eran, además, expresadas públicamente. Se concluye que un programa que combine aprendizaje teórico, la experiencia de observación, conferencias frontales, revisiones de casos, debates, supervisión de pares, y simulaciones, favorecerá el desarrollo de una actitud positiva hacia las personas con discapacidad (Semyon et al., 2017).

En nuestro país, se llevó a cabo una investigación empírica de tipo comparativo de las actitudes hacia las personas en condición de discapacidad, considerando a la policía nacional del Perú y a profesionales del sector salud de Chiclayo, según sexo y edad, por lo que se requirió la participación de 100 personas de ambos sexos, a quienes se aplicó la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad – EAPD. Los resultados estadísticos evidenciaron actitudes superiores en los profesionales del sector interior respecto a sus pares del sector salud; lo que facilitó la conclusión de que existen diferencias significativas en las mediciones correspondientes. Según sexo, se verificó el mismo patrón, pero esta vez con puntuación a favor de los varones (Pulache, 2020a).

Las actitudes hacia las personas con discapacidad son patrones de comportamiento que representan uno de los principales obstáculos para la inclusión de estas personas en la sociedad, facilitando así los prejuicios que derivan en la estigmatización y exclusión de este sector de la población (Vidal & Cornejo, 2016), lo que afecta significativamente la calidad de vida de la persona y dificulta la consecución de su proyecto de vida (Domínguez et al., 2014).

En su adaptación, el modelo que se empleó en el presente estudio, propuesto por Domínguez (2014) amplía la comprensión de las actitudes hacia la discapacidad al identificar cinco dimensiones distintas, en contraste con las tres dimensiones iniciales propuestas por Verdugo. Estas dimensiones son fundamentales para comprender y evaluar las actitudes de manera más completa. La valoración de capacidades y limitaciones se refiere a la forma en que se categorizan las aptitudes o habilidades de las personas con discapacidad, así como sus limitaciones. Este componente se centra en cómo se perciben las capacidades y limitaciones funcionales de las personas con discapacidad. Por otro lado, el reconocimiento o negación de derechos analiza la disposición de las personas a reconocer los derechos de la población con discapacidad, así como su disposición a negar o restringir esos derechos. En cuanto a la implicación personal, se refiere a los comportamientos específicos de interacción de las personas hacia otros individuos en situación de discapacidad, examinando cómo las personas se relacionan y se involucran con las personas con discapacidad en su entorno. La calificación

genérica implica realizar atribuciones globales sobre características que se consideran definitorias de las personas con discapacidad, evaluando la tendencia a generalizar y estereotipar a las personas con discapacidad en función de ciertas características percibidas.

Finalmente, la asunción de roles examina las posturas que asumen las personas sobre la imagen personal de aquellos con discapacidad, centrándose en las expectativas y percepciones sobre los roles que las personas con discapacidad pueden o deben desempeñar en la sociedad. Por otro lado, la discapacidad se refiere a las limitaciones funcionales manifestadas en déficits conductuales, intelectuales o sensoriales, que requieren atención profesional sanitaria. Puede ser permanente o transitoria, y puede limitar la participación individual en algunas actividades comunes o de fácil desarrollo para los demás. Las dificultades asociadas suelen variar y centrarse en la actividad y en los impedimentos para el desarrollo de actividades convencionales. Además, la discapacidad suele relacionarse con características negativas o con un estigma social, lo que puede generar actitudes negativas hacia las personas en situación de discapacidad (OMS, 2011).

Además, es importante reconocer que las actitudes hacia la discapacidad están influenciadas por factores culturales, sociales y educativos. Estos factores pueden perpetuar estereotipos y prejuicios, o pueden fomentar la aceptación y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad. Por lo tanto, la investigación sobre las actitudes hacia la discapacidad no solo proporciona información sobre las creencias y percepciones individuales, sino que también arroja luz sobre los sistemas de valores y las estructuras sociales que influyen en la manera en que se trata a las personas con discapacidad.

En el marco de la investigación sobre actitudes hacia la discapacidad, resulta fundamental reconocer el impacto significativo que estas actitudes pueden tener en la vida cotidiana de las personas con discapacidad. Las actitudes negativas pueden desencadenar situaciones de discriminación, acoso y exclusión social, generando un efecto adverso en la salud mental, la autoestima y la calidad de vida de quienes tienen discapacidad. Por consiguiente, entender y abordar estas actitudes se vuelve primordial para fomentar un entorno inclusivo y respetuoso en todos los aspectos de la sociedad.

Además, es crucial analizar el rol que desempeñan las instituciones y organizaciones en la configuración y perpetuación de las actitudes hacia la discapacidad. Las políticas, prácticas y culturas organizacionales pueden influir en la manera en que se trata a las personas con discapacidad, así como en la promoción de la inclusión en entornos educativos, laborales y comunitarios. Por lo tanto, resulta esencial que dichas instituciones adopten enfoques

inclusivos y promuevan la sensibilización y la educación sobre la discapacidad para establecer entornos más accesibles y equitativos para todas las personas.

Asimismo, es necesario reconocer la diversidad presente dentro de la comunidad de personas con discapacidad. Estas personas poseen una amplia variedad de habilidades, intereses y experiencias, por lo que es crucial evitar la generalización y los estereotipos al abordar las actitudes hacia la discapacidad. Al fomentar una comprensión más profunda y respetuosa de la diversidad dentro de esta comunidad, se puede contribuir a una mayor inclusión y aceptación en la sociedad en su conjunto.

Según el CONADIS (2021), los tipos de discapacidad reconocidos en nuestro país son, primero discapacidad física, que es la ausencia parcial o total de una parte corporal, lo cual impide el desenvolvimiento convencional. Se refiere también a fallas orgánicas estructurales que dificulten la funcionalidad. Por consiguiente, sensorial, son aquellas restricciones en las capacidades visuales o auditivas, además se considera en esta categoría a aquellos individuos que manifiestan dificultades para la comunicación y/o utilización del lenguaje hablado o escrito. El intelectual, es donde los individuos bajo esta condición presentan dificultades al momento de aprender, comprender y comunicarse. Se debe tomar en cuenta que este cuadro es permanente e irreversible, representando también un desafío para todo su entorno familiar. La discapacidad mental, se refiere a la dificultad o conjunto de dificultades, relacionada directamente con el repertorio conductual del sujeto. Un individuo presenta discapacidad mental cuando existen serias dificultades en el comportamiento funcional y adaptativo. Por último, el no especificado (OMS, 2011).

En cuanto a los modelos teóricos para comprender la discapacidad, existen varias perspectivas. El modelo tradicional, basado en creencias religiosas, postula que la discapacidad es un defecto causado por un fallo moral, por lo que debería asociarse a sentimientos de vergüenza (Goodley, 2017). El modelo médico considera que la condición de discapacidad es resultado de un organismo defectuoso que limita la experiencia de vida del individuo (Ferreira, 2010).

La perspectiva contextualista, basada en el modelo ecológico de discapacidad, postula que la condición de discapacidad no es fija; por el contrario, se trata de algo fluido y cambiante, y condicionado por las limitaciones funcionales del individuo y las ayudas provenientes del entorno (Peña et al., 2020). El modelo social postula que las barreras que dificultan la inclusión de personas en situación de discapacidad se encuentran en el entorno donde se desarrolla el individuo y son, a su vez, las que representan en mayor medida obstáculos para la participación

de éstos en la sociedad, negando de esta manera que las características individuales del sujeto sean la principal problemática (Arellano et al., 2019).

El modelo biopsicosocial manifiesta que el problema de la discapacidad radica en el aislamiento de los profesionales respecto a los aspectos psicológicos (Maldonado, 2007). Este modelo abarca a los profesionales de salud al desarrollar una perspectiva distinta a los modelos tradicionales de los estados de salud y a las personas bajo la condición anteriormente mencionada, para que tomen un rol más activo en el propio proceso de recuperación o rehabilitación (Peña et al., 2020).

Las propuestas de Verdugo (1994) y Domínguez (2011) solo consideran puntajes globales para el análisis; sin embargo, la adaptación realizada en Chiclayo por Pulache (2020b) propone los siguientes niveles, realizados a través de un proceso de baremación con cuartiles: nivel adecuado, medio e inadecuado.

Finalmente, el personal policial es aquel grupo que tiene el objetivo de "garantizar, mantener y restablecer el orden interno, prestar protección y ayuda a las personas y a la comunidad." Este personal se caracteriza por garantizar que las leyes del patrimonio público y privado sean cumplidas, en el marco del adecuado orden jurídico (Ministerio del Interior [MININTER], 2022).

Materiales y métodos

El estudio es una investigación empírica de tipo descriptivo (Ato, et al., 2013). La población estuvo conformada por un total de 4335 efectivos policiales de ambos sexos, de diferentes rangos con edades que oscilan entre los 19 a los 55 años, que al momento de la investigación se ubiquen en comisarías que integran la Macroregión Lambayeque.

Se realizó un muestreo no probabilístico por conveniencia, debido a que la institución, facilitó únicamente el acceso a 123 efectivos de dos comisarías de la provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque.

Como criterio de inclusión se consideró a los efectivos policiales en funciones durante el período de aplicación, con un período de servicio no menor a tres meses. Debido a que estudios similares excluyen individuos en condición permanente de discapacidad, y ser este un impedimento para pertenecer al personal policial, no se consideró en esta investigación. Se consideró eliminar del estudio a los individuos cuyos cuestionarios se encuentren con marcación inadecuada, borrones, doble respuesta o aquellas donde se han dejado reactivos sin marcar.

Para iniciar el estudio de manera formal, se dirigió una carta de presentación firmada por la directora de la Escuela de Psicología a los responsables de la institución.

Se empleó la encuesta como técnica. El instrumento de medición a utilizar fue la adaptación de la Escala de Actitudes hacia las Personas con Discapacidad, desarrollada por Domínguez en el año 2014, donde se observaron niveles altos de confiabilidad, con un alfa de Cronbach de 0,879. Por otro lado, al evaluar la correlación ítem a test, se hallaron correlaciones desde 0,216 hasta 0,578, que representan homogeneidad adecuada. Además, los resultados para el análisis factorial confirmatorio, validaron las propiedades psicométricas de la misma.

La versión peruana del instrumento resultó en tres factores: “valoración positiva de competencias emocionales y sociales de la persona con discapacidad, prejuicios acerca de la persona con discapacidad y segregación social de la persona con discapacidad” (Pulache, 2020b). Esta escala cuenta con 35 preguntas, con seis opciones por ítem para responder que son las siguientes: “Estoy totalmente de acuerdo (TA=6), Estoy de acuerdo (A=5), Estoy parcialmente de acuerdo (PA=4), Estoy parcialmente en desacuerdo (PD=3), Estoy en desacuerdo (D=2) y Estoy totalmente en desacuerdo (TD=1)” (Domínguez, 2014), una puntuación más cercana a seis se asocia a una actitud positiva del evaluado frente a los individuos en situación de discapacidad.

La aplicación del instrumento requirió las coordinaciones correspondientes con las instituciones, a fin de designar fecha y ambiente para la evaluación, se dio prioridad a la

aplicación colectiva, sin embargo, existieron casos excepcionales donde por tema de turno la encuesta fue presentada a los efectivos de forma individual. La duración aproximada de cada evaluación fue de 20 a 30 minutos.

Se solicitó la autorización formal de la institución para el desarrollo de la investigación, mediante una carta de presentación al jefe de la Macroregión y en base a su aprobación se procedió a planificar el desarrollo del estudio.

Para llevar a cabo la aplicación del instrumento de medición, se requirió acudir a las diferentes comisarías correspondientes al sector en la región Lambayeque. Se procedió a la identificación de los evaluadores, para posteriormente, solicitar tiempo para la explicación del trabajo de investigación, concluyendo con la invitación al profesional de aplicar el protocolo.

Posteriormente se invitó a aquellos que estuvieran de acuerdo en participar, a los ambientes, previamente asignados en la etapa de planificación. Se asignaron espacios que permitieron desarrollar el cuestionario de manera individual, garantizando la confidencialidad del llenado.

Luego de ser ubicados, se procedió a dar la consigna de manera grupal. Este proceso fue previamente formalizado a través del consentimiento informado que fue firmado por cada participante (Ver anexo C). Se procedió luego, a repartir los cuestionarios y esperar su resolución.

Los resultados obtenidos se registraron en una base de datos para su codificación y análisis. En todo momento se respetaron los principios éticos explicados a lo largo del estudio. Los datos obtenidos se registraron en el programa Excel para la calificación y obtención de puntajes globales además de los datos descriptivos.

Para la obtención de los objetivos específicos, se emplearon tablas de frecuencia cruzadas entre los niveles obtenidos según la baremación de estudios previos, y los grupos de interés. Además, para trabajar con grupos de la población, se segmentó la muestra acorde a las características o factores de la variable requeridos.

La ejecución del estudio requirió contar con la aprobación del comité de ética de la Facultad de Medicina de la USAT. La aplicación del instrumento tomó en cuenta los principios contemplados en el informe Belmont (Tomás, 2018), como son: (a) respeto, garantizando la integridad de sus opiniones a través del anonimato, sin categorizar los comentarios que puedan manifestarse durante la presentación del cuestionario; (b) no maleficencia, evitando perjudicar a las personas que desarrollen el instrumento a través de acciones específicas que puedan considerarse contra aquellos con actitudes inadecuadas, como talleres o recomendación de apoyo profesional, si es que este no es voluntario, dando a conocer a las personas que participen en el estudio que no existirá ningún tipo de beneficio económico ni para ellos ni para el

investigador (c) justicia, permitiendo que todos, sin discriminación de ningún tipo, tengan acceso a participar del estudio; y (d) libertad, permitiendo que los participantes entiendan que pueden retirarse en el momento que deseen; garantizando su bienestar y el derecho a continuar o abandonar la investigación, sin que esto perjudique la valoración de su trabajo a través de sanciones o amonestaciones.

Para avalar la calidad del estudio, se identificó la similitud, empleando el programa Turnitin, con la finalidad de garantizar la originalidad del contenido, se espera un 70% de autenticidad como mínimo.

Resultados y discusión

Niveles de Actitudes Hacia la Población con Discapacidad

En el personal policial, el nivel de las actitudes hacia la población con discapacidad que predomina corresponde a la categoría muy inadecuada con un 31% (Ver tabla 1), seguido de la categoría adecuada con un 27%, lo que representa que prevalece una percepción negativa hacia esta población por parte del personal policial.

Tabla 1

Porcentaje de las actitudes hacia la población con discapacidad

Nivel de AD*	Porcentaje
Muy inadecuada	31
Inadecuada	20
Adecuada	27
Muy adecuada	23

Nota. *=Actitud hacia la discapacidad

Estos resultados difieren a los encontrados en otros estudios (Bermúdez & Navarrete, 2020; Arellano et al., 2019; Barrera & De Luna, 2019; Pulache, 2020a) donde se identificaron actitudes positivas o favorables en las poblaciones estudiadas. Es importante resaltar que las diferencias pueden ser explicadas en base a las características de la población, principalmente el tipo de ocupación y los rasgos trabajados en la formación policial; así como en la posible ausencia de habilidades blandas a favor de la empatía con la población de estudio.

Niveles de Actitudes Hacia la Población con Discapacidad según Sexo

En el personal policial, según sexo, el nivel de las actitudes hacia la población con discapacidad que predomina en el sexo masculino es el correspondiente a la categoría de adecuada con un 22%, a diferencia del personal femenino donde predomina tanto la categoría muy inadecuada, así como muy adecuada con un 6% respectivamente (Ver tabla 2).

Tabla 2

Porcentaje de las actitudes hacia la población con discapacidad según sexo

	Muy adecuada	Adecuada	Inadecuada	Muy inadecuada
Masculino	17	22	15	25
Femenino	19	20	42	19

Los resultados evidencian que en los varones prevalece una percepción positiva respecto a esta población, por otro lado, se observa que en las mujeres los resultados son polarizados, contando con el mismo porcentaje tanto en actitudes altamente positivas y negativas,

coincidiendo con lo encontrado en otras investigaciones (Pulache, 2020a) donde se identificó diferencias a favor de los varones al analizar la variable según sexo o aquellos donde se observó diferencias significativas entre ambos grupos (Arellano et al., 2019), lo que permite inferir que hay características personales asociadas al sexo masculino que predisponen a comportamientos específicos adecuados de interacción hacia personas en situación de discapacidad.

Por otro lado, las diferencias identificadas difieren de los resultados de otros estudios (Barerra & De Luna, 2019) donde al segmentar a la muestra según sexo, el procedimiento estadístico no arrojó evidencia significativa de diferencias entre grupos, obteniendo altas frecuencias para la variable de estudio a nivel global.

Niveles de Actitudes Hacia la Población con Discapacidad según Tiempo de Servicio

En el personal policial, tomando en cuenta los años de servicio en la institución, observamos que los porcentajes se agrupan respecto a la categoría adecuada en la totalidad de los grupos (10%, 5%, 2%, 6% y 1%), con excepción de los efectivos con 31 a 35 años donde prevalece la categoría Inadecuada con 2% y de aquellos con un tiempo de servicio menor a los 6 años, en quienes destaca una prevalencia de la categoría muy inadecuada con un 16%; además, tomando en cuenta los años de servicio, el grupo que tiene menos de seis, corresponde al 45% del total de la población evaluada, por lo que la prevalencia de percepción negativa sobre las personas en condición de discapacidad está presente en gran medida. Esto representa, que menor experiencia en el trabajo, se asocia a la presencia de dificultades para empatizar con grupos vulnerables; en este caso, la población con discapacidad (Ver tabla 3).

Tabla 3

Porcentaje de actitudes hacia la población con discapacidad según tiempo de servicio

Tiempo de servicio	Muy adecuada	Adecuada	Inadecuada	Muy inadecuada
Menor a 6 años	9	10	10	16
7 a 10 años	7	6	5	6
11 a 15 años	3	5	2	4
16 a 20 años	0	2	1	2
21 a 25 años	0	2	0	2
26 a 30 años	1	1	0	1
31 a 35 años	1	0	2	1
Más de 36 años	2	1	1	0

Se debe tomar en cuenta que los niveles adecuados de actitudes hacia la discapacidad se presentan en menor medida en aquellos grupos con años de servicio superiores a los seis años,

lo que se asocia a la actitud a favor de la población en situación de discapacidad, es favorable cuando se toman en cuenta factores como la interacción personal, sea en ambientes laborales o sociales; relacionando, que el personal policial durante su servicio entra en contacto con determinadas personas con habilidades diferentes, que sensibilizan e impactan directamente en su percepción (Bermúdez & Navarrete, 2020). Tomando en cuenta esto, se explica la razón de que el personal con un reducido tiempo de servicio presente actitudes negativas para esa población.

Esto se relaciona a la propuesta biopsicosocial (Peña et al, 2020), donde se resalta que las barreras para una adecuada consideración de las personas con discapacidad son originadas en profesionales que no consideran aspectos psicológicos. Si bien, esta teoría, menciona a personal sanitario, establece que un rol participativo con estos grupos mejoraría la habilidad para involucrarse y empatizar con ellos.

Factores de Actitudes Hacia la Población con Discapacidad

El nivel de las actitudes hacia la población con discapacidad que predomina, para el factor valoración positiva de competencias emocionales y sociales de la persona con discapacidad es el correspondiente a la categoría de muy adecuada en un 28% (Ver tabla 4), lo que representa que se perciben en gran manera de forma positiva las capacidades y destrezas en el individuo, otorgándole consideración tanto a sus habilidades como a su potencial; sin embargo, el porcentaje inmediato que prevalece es el Inadecuado en un 26% , que valora las habilidades sociales de esta población de manera negativa.

Por otro lado, respecto al factor prejuicios, se observa que las actitudes que la categoría que predomina es la muy inadecuada con un 33%, que se asocia a la presencia de atribuciones globales sobre rasgos que se consideran definatorios de las características personales en la persona con discapacidad, por otro lado, los porcentajes que predominan también en esta categoría son los adecuados. Respecto al factor Segregación social de la persona con discapacidad, observamos que prevalece la categoría inadecuada con un 33% seguida inmediatamente de la categoría muy inadecuada, evidenciando que no son percibidos de forma prosocial los comportamientos específicos de interacción de la persona hacia otros en situación de discapacidad asumiendo posturas incorrectas sobre la imagen personal de los miembros de ese grupo.

Las categorías inadecuadas evidenciadas en los factores dificultan la correcta percepción de las aptitudes o destrezas del individuo en condición de discapacidad que mencionaban Tovar y Fernández (2006), así como la poca disposición a validar los derechos de esta población. En

general se dificulta la facilidad en que se asignan atribuciones positivas globales sobre características que se consideran definitorias en las personas con discapacidad y principalmente, se complementa con posturas inadecuadas que asume el individuo sobre la imagen personal de aquellas personas con discapacidad.

Tabla 4
Porcentaje de las actitudes hacia la población con discapacidad

Nivel	Valoración positiva	Prejuicios	Segregación social
Muy inadecuada	25	33	31
Inadecuada	26	20	33
Adecuada	20	24	15
Muy adecuada	28	24	22

Conclusiones

El nivel predominante de actitudes hacia las personas con discapacidad en el sexo masculino es el adecuado, reflejando percepción positiva respecto a la población específica, difiriendo de lo identificado para el personal femenino en la cual la categoría muy inadecuada es la predominante.

Cuando se consideran los años de servicio en la institución policial, predomina el nivel adecuado en los grupos, además la mayor prevalencia de categorías que corresponden a una percepción negativa se ubica en el grupo con un tiempo de servicio menor a 6 años.

Analizando los factores que conforman la variable de estudio, encontramos que, en valoración positiva de competencias emocionales y sociales, predomina la categoría muy adecuada. Por otro lado, respecto a los factores prejuicios y segregación social, identificamos que predomina la categoría inadecuada.

El nivel de actitudes hacia la población con discapacidad predominante es muy inadecuado, identificando que el personal policial evaluado mantiene percepciones negativas respecto a las personas en condición de discapacidad.

Recomendaciones

Se sugiere la implementación de talleres de sensibilización obligatorios sobre la discapacidad para todo el personal policial, los cuales deberían tener una duración y frecuencia adecuadas para asegurar su efectividad. Estos talleres, coordinados por el Departamento de Capacitación de la PNP, deben ser interactivos y contar con la participación de personas con discapacidad y sus familias para promover la empatía y comprensión. Es crucial que aborden específicamente los factores identificados en el estudio, como la valoración de competencias emocionales y sociales, así como los prejuicios y la segregación social. Se recomienda colaborar con expertos en discapacidad y organizaciones especializadas para garantizar la calidad y relevancia del contenido.

Para abordar las diferencias encontradas según el sexo del personal policial, se propone llevar a cabo evaluaciones específicas para identificar posibles sesgos de género en las actitudes hacia la discapacidad. Estas evaluaciones, realizadas por el Departamento de Recursos Humanos de la PNP en colaboración con expertos en psicología organizacional y género, deben tener en cuenta las particularidades y necesidades de cada género. A partir de los resultados obtenidos, se deberían desarrollar estrategias de sensibilización y capacitación adaptadas a las características y percepciones de cada grupo.

Asimismo, se recomienda establecer un programa de mentoría en el cual agentes con experiencia en el trato con personas con discapacidad puedan orientar y compartir conocimientos con agentes más jóvenes. Este programa, coordinado por el Departamento de Formación y Desarrollo de la PNP, brindaría oportunidades para aprender de experiencias reales y desarrollar habilidades de empatía y comunicación. Además, se sugiere incorporar actividades prácticas y escenarios simulados para mejorar la preparación y respuesta del personal en situaciones reales.

Para garantizar que la sensibilización y la capacitación sobre la discapacidad sean continuas y efectivas a lo largo de la carrera policial, se propone integrar estos temas en el programa de formación continua de la PNP. Esto implica incluir módulos específicos sobre discapacidad en cursos de actualización y capacitación profesional, así como realizar evaluaciones periódicas de las actitudes y percepciones del personal. También se sugiere la creación de incentivos y reconocimientos para aquellos agentes que demuestren un compromiso destacado con la inclusión y el respeto hacia las personas con discapacidad.

Referencias

- Arellano Torres, A., Gaeta González, M. L., Peralta López, F., & Cavazos Arroyo, J. (2019). Attitudes toward disability in a Mexican University. *Revista Brasileira de Educacao*, 24. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782019240023>
- Antonak, R. & Livneh, H. (2000). Measurement of attitudes towards persons with disabilities. *Disability and Rehabilitation*, 22(5), 211-224.
- Ato, M., López, J., & Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de Psicología*, 29(3), pp. 1038-1059. doi: 10.6018/analesps.29.3.178511
- Barrera, M., & De Luna, L. (2019). Actitudes de alumnos hacia las personas con discapacidad en el centro universitario del sur. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 1. 65-78. Recuperado de <https://www.revistacneip.org/index.php/cneip/article/view/59/48>
- Bermúdez, M., & Navarrete, I. (2020). Actitudes de los maestros ante la inclusión de alumnos con discapacidad. *Ciencias psicológicas*, 14(1), 1-16. doi: 0.22235/cp.v14i1.2107
- Cendrero, L. (2017). La discapacidad como factor de discriminación en el ámbito laboral (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Recuperada de <https://eprints.ucm.es/40893/1/T38289.pdf>
- Domínguez, S., Villegas, G., Bocanegra, K., Aquije, D., Castillo, A., Dulanto, N., Llontop, C., & Rimachi, M. (2014). Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes universitarios de Lima Metropolitana. *Revista de Peruana de Psicología y Trabajo Social*, 3(1), 37-60.
- Maldonado, S. (2007). Exclusión y discriminación en contra de la población con discapacidad en el mercado laboral peruano: Un análisis de descomposiciones paramétricas y no paramétricas. Lima, Perú: Investigación económica y social.
- Organización Mundial de la Salud. (2018). CIE-11 para estadísticas de mortalidad y morbilidad. Recuperado el 8 de mayo del 2020 de <https://icd.who.int/browse11/l-m/es>
- Moreno, J., Rodríguez, I., Sage, D., & Jiménez, A. (2006). Actitudes ante la discapacidad en el alumnado universitario matriculado en materias afines. *Revista Iberoamericana de Educación*, 5.
- Paz-Maldonado, E. (2020). Educational inclusion of students in situation of disability in higher education: A systematic review. In *Teoria de la Educacion*, 32(1), 123–146. Ediciones Universidad de Salamanca. <https://doi.org/10.14201/teri.20266>

- Paz-Maldonado, E. (2020). Systematic review: Educational inclusion of university students in situation on disabilities in Latin America. *Estudios Pedagógicos*, 46(1), 413–429. <https://doi.org/10.4067/S0718-070520200001004130>
- Peña, C., Calvo, A., & Gómez, E. (2020). Modelos teóricos en discapacidad en A. Calvo, E. Gómez & J. Daza (Eds.), *Modelos teóricos para fisioterapia* (149-177). Universidad Santiago de Cali.
- Polo, T., Fernández, C. & Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10(1), 113-123
- Pulache, J. (2020a). *Actitudes hacia las personas con discapacidad en profesionales del sector interior y salud de Chiclayo, 2020* [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo].
- Pulache, J. (2020b). *Inclusión laboral de personas diagnosticadas con trastorno del espectro autista: una revisión sistemática* [Tesis de grado, Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo].
- Plasencia, C. (2017). Relación entre las actitudes hacia las personas con discapacidad y empatía en estudiantes de Lima y Huaraz: un análisis comparativo (Tesis de licenciatura). Universidad de San Martín de Porres, Lima, Perú
- Suriá, R., Bueno, A. & Rosser, A. (2011). Prejuicios entre los estudiantes hacia las personas con discapacidad: reflexiones a partir del caso de la Universidad de Alicante. *Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 75-90. Recuperado de http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/18711/1/Alternativas_04.pdf
- Tomás, J. (2018). Principalismo, bioética personalista y principios de acción en medicina y en servicios de salud. *Persona y bioética*, 22(2), 223-246. <https://bit.ly/3IaC9qN>
- Tovar, T. & Fernández, P. (2006). Las voces de los otros. Consulta nacional sobre discapacidad. Lima: Congreso del Perú.
- Verdugo, M., Jenaro, C., & Arias, B. (1994). Actitudes hacia las personas con discapacidad. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales
- Vidal, R., & Cornejo, C. (2016). Trabajo y discapacidad: Una mirada crítica a la inclusión al empleo. *Papeles de trabajo*, 31, 110-119. Recuperado de http://repositorio.ucm.cl/bitstream/handle/ucm/640/vidal_r_trabajo.pdf
- Verdugo, M. (2005). *Entrevista telefónica a Infocop On-Line*. Recuperado desde: http://www.infocop.es/view_article.asp?id=465

Anexos

Anexo A

Operacionalización de la variable Actitudes hacia las personas con discapacidad

Definición conceptual	Factores	Indicadores	Puntaje Directo	
			Por factor	Global
Un conjunto de predisposiciones que implican respuestas ante una clase específica de objetos o personas y que adoptan diferentes formas; estas constituyen expresiones de los componentes cognitivos (por ejemplo, información perceptual, estereotipos), afectivos (por ejemplo, sentimientos de gusto o disgusto) y conativos (por ejemplo, intención conductual o conducta en sí misma) de una actitud (Verdugo et al., 1994).	Factor I: “Valoración positiva de competencias emocionales y sociales de la persona con discapacidad”	12, 15, 18, 19, 20, 26, 29, 31, 32, 34	Mínimo = 10 Máximo = 60	
	Factor II: “Prejuicios acerca de la persona con discapacidad”	1, 2, 4, 7, 17, 23, 27, 28	Mínimo = 8 Máximo = 48	Mínimo = 35 Máximo = 210
	Factor III: “Segregación social de la persona con discapacidad”	3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 21, 22, 24, 25, 30, 33, 35	Mínimo = 17 Máximo = 102	

Anexo B**CUESTIONARIO DE OPINIONES****INSTRUCCIONES**

En la encuesta que presentamos a continuación se utiliza el término de Personas con Discapacidad para referirnos de manera general a todas aquellas personas que presentan alguna deficiencia, discapacidad o minusvalía.

Las discapacidades más comunes son: las deficiencias físicas, las deficiencias auditivas, las deficiencias visuales, el retraso mental, y la mezcla en la misma persona de alguna de esas deficiencias.

Quedan excluidas de la opinión que brindarás aquellas personas cuya discapacidad es producto de su elevada edad (los **ancianos**).

Su tarea consiste en opinar si está de acuerdo o no con cada una de las frases que se le van a presentar, teniendo en cuenta que:

- (a) No existen respuestas buenas o malas; cada opción indica simplemente una diferente forma de pensar.
- (b) Procure contestar a todas las frases, incluso a aquellas que no se ajusten a sus circunstancias concretas.
- (c) En caso de duda entre varias opciones, señale aquella que se acerque más a su forma de pensar.
- (d) Lea con atención cada frase, pero no se detenga demasiado en señalar su respuesta.
- (e) Conteste con sinceridad. El cuestionamiento es totalmente confidencial y anónimo.
- (f) Marque con una equis (X) su respuesta.

Los significados de las opciones son los siguientes:

Estoy totalmente de acuerdo	Estoy parcialmente en desacuerdo
Estoy de acuerdo	Estoy en desacuerdo
Estoy parcialmente de acuerdo	Estoy totalmente en desacuerdo

Datos personales

Edad		Sexo	
Profesión		Sector laboral	Interior <input type="checkbox"/> Salud <input type="checkbox"/>
¿Más de dos meses en su trabajo actual?		Sí <input type="checkbox"/>	No <input type="checkbox"/>

1. Las personas con discapacidad con frecuencia son menos inteligentes que las demás personas.	TA	A	PA	PD	D	TD
2. Un trabajo sencillo y repetitivo es el más apropiado para las personas con discapacidad.	TA	A	PA	PD	D	TD
3. Permitiría que mi hijo aceptase la invitación a un cumpleaños que le hiciera un niño con discapacidad	TA	A	PA	PD	D	TD
4. Me disgusta estar cerca de personas que parecen diferentes, o actúan de forma diferente.	TA	A	PA	PD	D	TD
5. Las personas con discapacidad deberían vivir con personas afectadas por el mismo problema.	TA	A	PA	PD	D	TD
6. Las personas con discapacidad funcionan en muchos aspectos como los niños.	TA	A	PA	PD	D	TD
7. De las personas con discapacidad no puede esperarse demasiado.	TA	A	PA	PD	D	TD
8. Las personas con discapacidad deberían tener las mismas oportunidades de empleo que cualquier otra persona.	TA	A	PA	PD	D	TD
9. Las personas con discapacidad deberían mantenerse apartadas de la sociedad.	TA	A	PA	PD	D	TD

10. No me importa trabajar junto a personas con discapacidad.	TA	A	PA	PD	D	TD
11. Las personas con discapacidad también pueden divertirse con las demás personas.	TA	A	PA	PD	D	TD
12. Las personas con discapacidad tienen una personalidad tan equilibrada como cualquier otra persona.	TA	A	PA	PD	D	TD
13. Las personas con discapacidad también pueden casarse si lo desean.	TA	A	PA	PD	D	TD
14. Las personas con discapacidad deberían ser encerradas en instituciones especiales.	TA	A	PA	PD	D	TD
15. Muchas personas con discapacidad pueden ser profesionales competentes.	TA	A	PA	PD	D	TD
16. A las personas con discapacidad se les debería impedir votar.	TA	A	PA	PD	D	TD
17. Las personas con discapacidad a menudo están de mal humor.	TA	A	PA	PD	D	TD
18. Las personas con discapacidad confían en sí mismas tanto como las personas normales.	TA	A	PA	PD	D	TD
19. Generalmente las personas con discapacidad son sociables.	TA	A	PA	PD	D	TD
20. En el trabajo, las personas con discapacidad se entienden sin problemas con el resto de los trabajadores.	TA	A	PA	PD	D	TD
21. Sería apropiado que las personas con discapacidad trabajaran y vivieran con personas normales	TA	A	PA	PD	D	TD
22. A las personas con discapacidad se les debería prohibir pedir créditos o préstamos.	TA	A	PA	PD	D	TD
23. Las personas con discapacidad generalmente son desconfiadas.	TA	A	PA	PD	D	TD
24. No quiero trabajar con personas con discapacidad.	TA	A	PA	PD	D	TD
25. En situaciones sociales preferiría no encontrarme con personas con discapacidad.	TA	A	PA	PD	D	TD
26. Las personas con discapacidad pueden hacer muchas cosas tan bien como cualquier otra persona.	TA	A	PA	PD	D	TD
27. La mayoría de las personas con discapacidad están resentidas con las personas físicamente normales.	TA	A	PA	PD	D	TD
28. La mayor parte de las personas con discapacidad son poco constantes.	TA	A	PA	PD	D	TD
29. Las personas con discapacidad son capaces de llevar a cabo una vida social normal.	TA	A	PA	PD	D	TD
30. Si tuviera un familiar cercano con discapacidad, evitaría comentarlo con otras personas.	TA	A	PA	PD	D	TD
31. La mayor parte de las personas con discapacidad están satisfechas de sí mismas.	TA	A	PA	PD	D	TD
32. La mayor parte de las personas con discapacidad sienten que son tan valiosas como cualquiera.	TA	A	PA	PD	D	TD
33. La mayoría de las personas con discapacidad prefieren trabajar con otras personas que tengan su mismo problema.	TA	A	PA	PD	D	TD
34. Las personas con discapacidad son en general tan conscientes como las personas normales.	TA	A	PA	PD	D	TD
35. Deberían existir leyes que prohibieran casarse a las personas con discapacidad.	TA	A	PA	PD	D	TD